

Plan Zonal Norte

NUEVAS VIAS DESCONGESTIONARAN AUTONORTE

- El Plan de Ordenamiento Zonal Norte, tendrá a futuro aproximadamente 446 mil habitantes residentes más una población flotante futura de 299 mil personas aprox, alrededor de 54 kilómetros de vías nuevas, andenes y alamedas, entre otros.
- Las nuevas vías alrededor de la Autopista Norte mejorarán la movilidad al pasar de 28Km/h a 44Km/h aprox, es decir, un aumento del 56% en la velocidad de desplazamiento del sector.
- La ciudadanía obtendrá alrededor de 132 mil unidades de viviendas proyectadas de las cuales, 30 mil aproximadamente, serán de interés social. De igual forma los bogotanos podrán contar con un Parque Metropolitano Zonal de 76 hectáreas aprox.

Bogotá D.C., 21 de julio de 2010. Con nuevas obras para mejorar los tiempos de desplazamiento, el Plan de Ordenamiento Zonal (POZ) Norte, se posiciona como uno de los proyectos que aporta en mayor proporción a la calidad de vida de todos los bogotanos.

Las nuevas vías alrededor de la Autopista Norte o primer anillo vial mejorarán la movilidad al pasar de 28Km/h a 44Km/h aprox, es decir, un aumento del 56% en la velocidad de desplazamiento en el sector.

El POZ Norte ofrecerá alrededor de 54 kilómetros de vías nuevas que buscan descongestionar la dependencia de la ciudad con la Autopista Norte para lograr que los desplazamientos pasen de 1 hora 16 minutos a 48 minutos aprox.

La función principal del **primer anillo vial** es canalizar el tráfico de la Autopista Norte hacia el occidente de la ciudad y extender la Avenida NQS hasta conectarla con la Autopista, para ello, se requiere construir la Avenida Polo (calle 200), un tramo de la carrera 9 y finalizar la Avenida Boyacá desde la 170 a la 200.

Como estas obras tienen un alcance geográfico más amplio que el POZ Norte, la contribución para su desarrollo se hará no sólo dentro de la zona sino a otros sectores cuya movilidad se mejora al agilizar el tráfico de las avenidas mencionadas.

Tráfico actual en la Autopista Norte:

De conformidad con estudios realizados recientemente, la Autopista Norte presenta el siguiente comportamiento en cuanto a volúmenes de tráfico en la hora de máxima demanda:

SENTIDO NORTE - SUR		
Entre Semana	4.758 veh / hora promedio	15:00
		16:00
Fin de Semana	8.809 veh / hora promedio	9:30
		10:30
SENTIDO SUR - NORTE		
Entre Semana	5.378 veh / hora promedio	6:45
		7:45
Fin de Semana	8.045 veh / hora promedio	10:15
		11:15
Fuente: Estudio formulación del Plan de Implantación Terminal del Norte – Consorcio Terminales Bogotá S.A. 2008		

¿Qué es el POZ Norte?

El Plan de Ordenamiento Zonal es una **reglamentación urbana integral que garantiza un equilibrio entre desarrollo y protección ambiental**, permitiendo que los habitantes cuenten con una zona ordenada, con acceso al transporte público, a los sitios de entretenimiento, a los colegios, a los hospitales y a los parques, entre otros.

Gracias al desarrollo planificado del Norte, la ciudadanía obtendrá alrededor de 132 mil unidades de viviendas proyectadas de las cuales, 30 mil aproximadamente, serán de interés social. De igual forma los bogotanos podrán contar con un Parque Metropolitano Zonal de 76 hectáreas aprox.

Mediante el POZ Norte, la ciudad tendrá 5 nuevas franjas de conectividad ambiental, parques de escala zonal y local, un Complejo de Intercambio Modal, y se beneficiará con la puesta en funcionamiento de la esperada Terminal Satélite del Norte.

¿Cómo será su financiación?

El Plan Zonal del Norte es una iniciativa gubernamental que necesita ser articulada con las iniciativas privadas para garantizar la planificación y organización de esta pieza de ciudad. Durante su desarrollo se destinarán recursos tanto privados como públicos.

La infraestructura en el POZ Norte será pagada por quienes se beneficien directamente de ella, mediante instrumentos de financiación que impongan cargas proporcionales a los diversos niveles de beneficio derivados de la asignación de aprovechamientos urbanísticos o de la construcción de la nueva infraestructura que tendrá la ciudad.

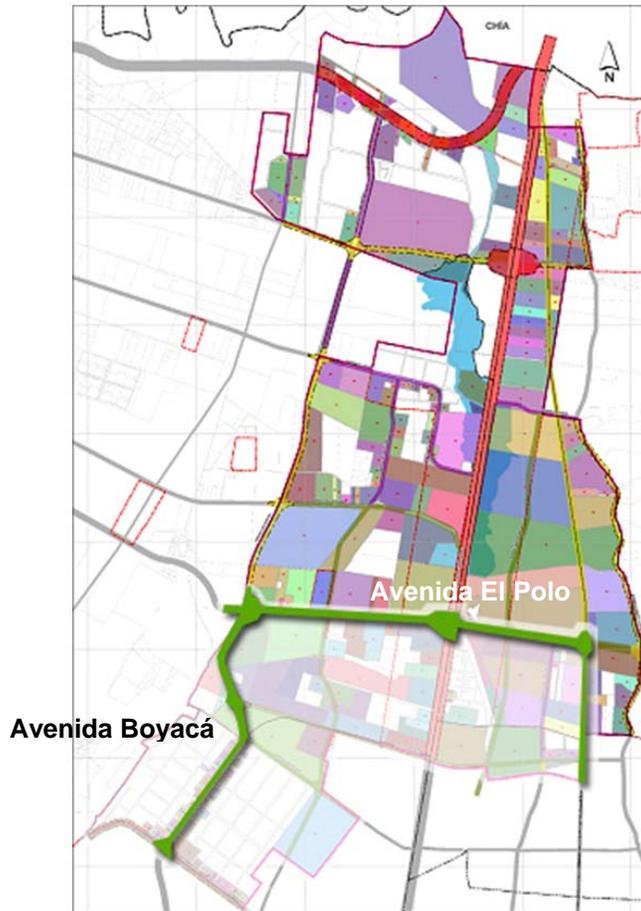
Para su desarrollo se utilizarán los siguientes instrumentos de financiación:

TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE EDIFICABILIDAD. Es un mecanismo que opera en la ciudad desde hace aproximadamente 6 años. En el POZ Norte se utilizará con el objeto de obtener el suelo necesario para la construcción de la malla vial arterial y el área del parque metropolitano. A cambio de este suelo, los propietarios del mismo obtendrán derechos de edificabilidad (metros cuadrados de construcción) adicionales al índice básico de construcción que se establezca.

CONCERTACION PUBLICO-PRIVADA. Con el objeto de agilizar la ejecución de las obras de infraestructura se crearán mecanismos para que promotores y constructores ejecuten las obras necesarias para dar soporte a los desarrollos inmobiliarios privados, así como a los colegios, universidades y demás áreas de comercio y servicios existentes en la zona.

VALORIZACION. El objetivo de la valorización es el de obtener los recursos necesarios para ejecutar las obras correspondientes al Anillo 1 del POZ Norte. Estas obras beneficiarán con seguridad a todos los usuarios de la Autopista Norte en la ciudad y el norte de la Sabana; sin embargo, la distribución de este cobro de valorización se ha armonizado con las fases de valorización aprobadas y que con el objeto de ser priorizadas se encuentran en discusión en el Concejo de la ciudad en este momento. Dicha valorización considerará objetivamente las áreas que más se beneficien y las que no han participado en igual proporción en el área objeto de desarrollo.

Mapa: 1 anillo vial



Avenida Laureano Gómez (Cra. 9ª)

Anillo 1

Av. Boyacá por
Av. El Polo (calle 200)
y Av. Laureano Gómez
(Cra. 9ª)

